



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución No. CSJBOYR21-139 del 5 de febrero de 2021, por medio de la cual se corrige la resolución No CSJBOYR21-115, dentro de la Convocatoria No. 4

**ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL**  
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial